

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER
ORDINARIO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores

Señores/as Concejales presentes:

D. Marcos Millán Díez

Dña. María Concepción González Alonso

D. Raúl Bravo Bravo

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza

Señores/as Concejales ausentes:

D. Francisco Javier Amo Fernández

D. Sergio Estébanez Alonso

Secretario-Interventor:

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las doce horas y treinta minutos del día doce de septiembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto el Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario-Interventor D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta en funciones se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de las Actas de fecha trece de junio de dos mil veinticinco. La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los miembros del Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma.

Debatido el asunto, se aprueba, por unanimidad, el Acta de referencia.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

Se da lectura de los Decretos 2025-0022 a 2025-0038, dictados desde la última sesión ordinaria.



3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024.

La Corporación se da por enterada.

4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2024 y, considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

Sometido a votación, por mayoría absoluta, con el voto favorable de todos los miembros presentes en la sesión excepto el de Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza, que se abstiene, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza comenta que en los carteles indicadores de la carretera falta “El Tozo” en algunas localidades. Responde la Sra. Alcaldesa que los pone carreteras.

Pregunta la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza si se ha pedido alguna vez una señal de reducción de velocidad a la entrada de Basconcillos. Responde la Sra. Alcaldesa que se intentará pedir a carreteras.

Pregunta la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza por la casa en ruinas en Talamillo del Tozo. Responde la Sra. Alcaldesa que Diputación está tramitando el expediente de ruina en virtud del acuerdo de delegación formalizado.

Pregunta la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza si se pueden pedir contenedores de orgánicos. Responde la Sra. Alcaldesa que sí pero que si se van a usar.

Pregunta la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza si no se ha conseguido nadie para segar. Responde la Sra. Alcaldesa que no y que, por ello, se tuvo que contratar una empresa externa para segar.

Pregunta la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza si se puede pedir un taller de cocina para la Asociación para realizar en el centro social. Responde la Sra. Alcaldesa que no hay problema, dejándolo luego todo como está.

Pregunta la Concejala Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza si el día de la fiesta de la



Asociación podría usar ésta el centro social para fregar los platos y demás. Responde la Sra. Alcaldesa que sin problema.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario

Fdo.: Margarita Rosa Ortega Flores

Fdo.: Alfredo González Callado

